

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N° 15

Villa de Arista S.L.P. 25 de marzo del 2022

El que suscribe CP. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZA:

AUTORIZA: Al c. **Gregorio Barrientos Pérez**, para que lleve a cabo la subdivisión del predio rustico ubicado al lado Poniente de Villa de Arista, actualmente predio urbano ubicado en el Corazón de Jesús del municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **4701F14A64A141**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción número **256 (doscientos cincuenta y seis)** a fojas **291 (doscientos noventa y uno)** vuelta del tomo **XXI (veintiuno)** de **Escrituras Públicas**, de fecha 16 de diciembre de 1991, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalupe, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **900 m²** y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide 20.00 veinte metros y linda con Melecio Escobedo Viera y calle Hidalgo de por medio.

AL SUR: mide 20.00 veinte metros y linda con Rodrigo Escobedo.

AL ORIENTE: mide 45.00 cuarenta y cinco metros y linda con Melecio Escobedo Viera.

AL PONIENTE: mide 45.00 cuarenta y cinco metros y linda con Melecio Escobedo Viera.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote para: ANGEL DE JESUS ESPINOZA BARRIENTOS, con una superficie de **315 m²**.

AL NORTE: mide en tres líneas la primera de Poniente a Oriente 3.60 tres metros con sesenta centímetros, la segunda de Sur a Norte 6.05 seis metros con cinco centímetros y la tercera de Poniente a Oriente 17.00 diecisiete metros y lindan con el señor Gregorio Barrientos Pérez.

AL SUR: mide 20.00 veinte metros y linda con Rodrigo Escobedo.

AL ORIENTE: mide 16.70 dieciséis metros con setenta centímetros y linda con Melecio Escobedo Viera.

AL PONIENTE: mide 9.50 nueve metros con cincuenta centímetros y linda con Melecio Escobedo Viera y Servidumbre de paso.

Documentación "Avalua" "190"

Resto de la propiedad, con una superficie de 585 m².

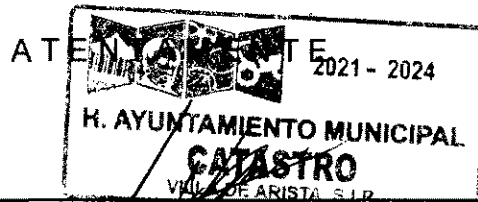
AL NORTE: mide mide 20.00 veinte metros y linda con Melecio Escobedo Viera y calle Hidalgo de por medio.

AL SUR: mide en tres líneas la primera de Poniente a Oriente 3.60 tres metros con sesenta centímetros, la segunda de Sur a Norte 6.05 seis metros con cinco centímetros y la tercera de Poniente a Oriente 17.00 diecisiete metros y lindan con el señor Angel de Jesus Espinoza Barrientos.

AL ORIENTE: mide 28.30 veintiocho metros con treinta centímetros y linda con Melecio Escobedo Viera.

AL PONIENTE: mide 35.50 treinta y cinco metros con cincuenta centímetros y linda con Melecio Escobedo Viera.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintidós.



**CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO**